



*RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2016, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se adscribe, con carácter definitivo, a determinados profesores del IES "Virgen de Guadalupe" de Cáceres, afectados por el traslado de ciclos formativos al IES "Universidad Laboral" de la misma localidad. (2016061182)*

Mediante la Resolución de 3 de junio de 2016, de la Consejera de Educación y Empleo, se dispone la implantación de nuevas enseñanzas en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2016/2017. En virtud de dicha resolución se suprimía la autorización al IES "Virgen de Guadalupe" de Cáceres para la impartición de los ciclos formativos de Soldadura y Calderería (FME2-3), Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (IMA2-5) y Prevención de Riesgos Profesionales (MSP34), así como la implantación de los mismos en el IES "Universidad Laboral" de la citada localidad.

Una vez realizado el traslado de enseñanzas derivado de lo anterior, resulta necesario llevar a cabo la adscripción, con carácter definitivo, de determinado profesorado que venía impartiendo esas enseñanzas, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y otros procedimientos de provisión de plazas a cubrir por los mismos (Boletín Oficial del Estado número 263, de 30 de octubre).

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por Resolución de 2 de octubre de 2015 (Diario Oficial de Extremadura, número 202, de 20 de octubre), de la Consejera, sobre delegación de determinadas competencias en materia de personal docente, esta Dirección General,

**RESUELVE :**

Primero. Adscribir con carácter definitivo al IES "Universidad Laboral" de Cáceres y a las plazas que se indican a los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional con destino definitivo en el IES "Virgen de Guadalupe" de la citada localidad, que se indican en el Anexo de la presente resolución.

Segundo. De conformidad con la disposición adicional tercera del Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y otros procedimientos de provisión de plazas a cubrir por los mismos, los profesores afectados mantendrán, a efectos de antigüedad en el nuevo centro, la generada en su centro de origen.

Tercero. La adscripción del profesorado al que se refiere esta resolución tendrá efectos de 1 de septiembre de 2016.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 102 y 103.1.a) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, 19 de julio de 2016.

La Directora General de Personal Docente  
(PD Resolución de 2 de octubre de 2015;  
DOE núm. 202, de 20 de octubre),  
HELIODORA BURGOS PALOMINO

**ANEXO**

**Relación de funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional con destino definitivo en el IES “Virgen de Guadalupe” de Cáceres que se adscriben, con carácter definitivo, al IES “Universidad Laboral” de la misma localidad.**

<b>Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundaria</b>			
<b>DNI</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Especialidad</b>	
080054017	Juan Manuel Chávez Moreno	102	Análisis y química industrial
028949985	María Luisa Amarilla Durán	105	Formación y orientación laboral
006965519	José María Martín Sánchez	112	Organización y proyectos de fabricación mecánica
028945201	Epifanio Rosa Román	125	Sistemas electrotécnicos y automáticos

<b>Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional</b>			
<b>DNI</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Especialidad</b>	
007863057	José Luis Pérez Hernández	205	Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos
028946951	José María Cancho Martínez	205	Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos
076009299	Antonio Pérez Rojo	205	Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos
006948908	Pedro Solís Solís	211	Mecanizado y mantenimiento de máquinas
007008304	José Muñoz Pozuelo	228	Soldadura